

# Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) FDL

Septiembre 30 de 2022

Localidad Engativá

\*Cifras en millones de pesos

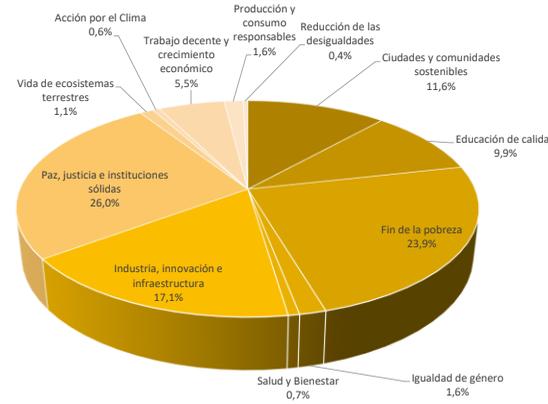


## Recursos 2021-2024 Esferas ODS

| COD                  | Esferas ODS    | Compromisos 2021 | Compromisos 2022 | Compromisos 2023 | Compromisos 2024 |
|----------------------|----------------|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1                    | Las Personas   | \$20.233         | \$17.491         | -                | -                |
| 2                    | La Paz         | \$13.882         | \$13.366         | -                | -                |
| 3                    | La Prosperidad | \$16.848         | \$19.371         | -                | -                |
| 4                    | El Planeta     | \$3.021          | \$402            | -                | -                |
| <b>Total general</b> |                | <b>\$53.984</b>  | <b>\$50.631</b>  | -                | -                |

Compromisos en millones de pesos

## Porcentaje de recursos comprometidos 2021-2024 ODS



## Recursos ODS del FDL por vigencia

| Cod                  | Nombre_ODS                              | Compromisos 2021 | Compromisos 2022 | Compromisos 2023 | Compromisos 2024 |
|----------------------|---|------------------|------------------|------------------|------------------|
| 1                    | Fin de la pobreza                       | \$12.408         | \$12.644         | -                | -                |
| 3                    | Salud y Bienestar                       | \$453            | \$244            | -                | -                |
| 4                    | Educación de calidad                    | \$5.877          | \$4.456          | -                | -                |
| 5                    | Igualdad de género                      | \$1.496          | \$147            | -                | -                |
| 8                    | Trabajo decente y crecimiento económico | \$4.635          | \$1.100          | -                | -                |
| 9                    | Industria, innovación e infraestructura | \$4.874          | \$13.058         | -                | -                |
| 10                   | Reducción de las desigualdades          | \$183            | \$216            | -                | -                |
| 11                   | Ciudades y comunidades sostenibles      | \$7.155          | \$4.998          | -                | -                |
| 12                   | Producción y consumo responsables       | \$1.312          | \$337            | -                | -                |
| 13                   | Acción por el Clima                     | \$536            | \$66             | -                | -                |
| 15                   | Vida de ecosistemas terrestres          | \$1.173          | -                | -                | -                |
| 16                   | Paz, justicia e instituciones sólidas   | \$13.882         | \$13.366         | -                | -                |
| <b>Total general</b> |   | <b>\$53.984</b>  | <b>\$50.631</b>  | -                | -                |

Compromisos en millones de pesos

| Esferas ODS  | Código_ODS | Nombre_ODS           | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS  | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiación inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2021 |
|--------------|------------|----------------------|--------------|--|-----------------|---|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales   | 1584            | Beneficiar 2.150 personas mayores con apoyo económico tipo C.   | \$3.810                       | \$3.646          | \$4.403                  | \$3.734          | -                             | -                | -                             | -                | \$3.601    |
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales   | 1584            | Atender 30000 hogares con apoyos que contribuyan al ingreso mínimo garantizado.   | \$6.873                       | \$7.906          | \$9.324                  | \$8.910          | -                             | -                | -                             | -                | \$7.869    |
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales   | 1593            | Dotar 1 sede de la casa de juventud.  | \$479                         | \$479            | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 1          | Fin de la pobreza    | 1.2          | De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales   | 1599            | Dotar 5 Sedes de atención a la primera infancia y/o adolescencia (jardines infantiles y Centros Amar).                  | \$377                         | \$377            | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.2          | De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños tengan acceso a servicios de atención y desarrollo en la primera infancia y educación preescolar de calidad, a fin de que estén preparados para la enseñanza primaria.  | 1588            | Implementar 33 Proyectos para el desarrollo integral de la primera infancia y la relación escuela, familia y comunidad. | \$1.282                       | \$1.282          | \$1.474                  | \$219            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.3          | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.   | 1592            | Beneficiar 233 estudiantes de programas de educación superior con apoyo de sostenimiento para la permanencia.           | \$122                         | \$598            | \$690                    | \$793            | -                             | -                | -                             | -                | \$598      |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.3          | De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.   | 1592            | Beneficiar 233 personas con apoyo para la educación superior.   | \$3.937                       | \$3.451          | \$3.977                  | \$3.444          | -                             | -                | -                             | -                | \$3.434    |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.7          | De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible | 1591            | Dotar 9 sedes educativas urbanas.   | -                             | -                | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas | 4          | Educación de calidad | 4.7          | De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible | 1594            | Capacitar 1.260 personas en los campos deportivos.  | \$561                         | \$546            | \$845                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | \$321      |
| Las Personas | 5          | Igualdad de género   | 5.2          | Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación  | 1616            | Vincular 3.959 personas en acciones para la prevención del feminicidio y la violencia contra la mujer.                  | \$642                         | \$620            | \$715                    | \$147            | -                             | -                | -                             | -                | \$58       |
| Las Personas | 5          | Igualdad de género   | 5.4          | Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia, según proceda en cada país  | 1600            | Vincular 2.586 personas cuidadoras a estrategias de cuidado.  | \$500                         | \$500            | \$550                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |

| Esferas ODS    | Código_ODS | Nombre_ODS                              | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS  | Código Proyecto | Meta proyecto  | Apropiación inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2021 |
|----------------|------------|---|--------------|--|-----------------|--|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| Las Personas   | 5          | Igualdad de género                      | 5.c          | Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles   | 1616            | Vincular 2.653 personas para la construcción de ciudadanía y desarrollo de capacidades para el ejercicio de derechos de las mujeres.                         | \$424                         | \$375            | \$572                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| Las Personas   | 3          | Salud y Bienestar                       | 3.d          | Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial   | 1594            | Vincular 20.908 personas en actividades recreo-deportivas comunitarias.  | \$462                         | \$453            | \$881                    | \$244            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.4         | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo   | 1595            | Capacitar 1.260 personas en los campos artísticos, interculturales, culturales y/o patrimoniales.  | \$561                         | \$555            | \$645                    | \$48             | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.4         | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo   | 1595            | Otorgar 100 estímulos de apoyo al sector artístico, cultural y recreo-deportivo.   | \$802                         | \$768            | \$661                    | \$661            | -                             | -                | -                             | -                | \$727      |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.4         | Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo   | 1595            | Realizar 29 eventos de promoción de actividades culturales.  | \$428                         | \$455            | \$2.052                  | \$102            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.5         | De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo especial hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad | 1604            | Realizar 2 acciones efectivas para el fortalecimiento de las capacidades locales para la respuesta a emergencias y desastres.                                | -                             | -                | \$132                    | \$82             | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.7         | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad  | 1612            | Intervenir 40 Parques vecinales y/o de bolsillo con acciones de mejoramiento, mantenimiento y/o dotación.  | \$2.246                       | \$2.231          | \$1.588                  | \$1.488          | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.7         | De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad  | 1621            | Intervenir 2.405 metros cuadrados de elementos del sistema de espacio público peatonal con acciones de construcción y/o conservación.                        | \$1.456                       | \$1.456          | \$1.285                  | \$1.285          | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.3         | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos  | 1602            | Intervenir 1.670 m2 de jardinería, coberturas verdes y paisajismo  | \$397                         | \$397            | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.3         | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países  | 1613            | Atender 15.688 animales en urgencias, brigadas médico veterinarias, acciones de esterilización, educación y adopción.  | \$734                         | \$734            | \$943                    | \$863            | -                             | -                | -                             | -                | \$112      |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.3         | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países  | 1622            | Dotar 68 sedes de salones comunales.   | \$201                         | \$201            | \$232                    | \$232            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.3         | De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países  | 1622            | Intervenir 41 sedes de salones comunales.  | \$395                         | \$359            | \$2.814                  | \$238            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 11         | Ciudades y comunidades sostenibles      | 11.2         | De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad                                       | 1621            | Intervenir 2.417 metros lineales de Ciclo-infraestructura con acciones de construcción y/o conservación.   | -                             | -                | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 9          | Industria, innovación e infraestructura | 9.1          | Desarrollar infraestructuras flables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 1595            | Intervenir 1 sede cultural con dotación y/o adecuación.  | -                             | -                | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 9          | Industria, innovación e infraestructura | 9.1          | Desarrollar infraestructuras flables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 1621            | Intervenir 2.395 metros cuadrados de Puentes vehiculares y/o peatonales de escala local sobre cuerpos de agua con acciones de construcción y/o conservación. | -                             | -                | \$440                    | \$440            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 9          | Industria, innovación e infraestructura | 9.1          | Desarrollar infraestructuras flables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, haciendo especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos  | 1621            | Intervenir 32 Kilómetros-carril de malla vial urbana (local y/o intermedia) con acciones de construcción y/o conservación.                                   | \$2.855                       | \$4.874          | \$15.462                 | \$12.618         | -                             | -                | -                             | -                | \$1.550    |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1597            | Financiar 58 proyectos del sector cultural y creativo.   | \$616                         | \$615            | \$708                    | \$357            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1598            | Apoyar 241 Mipymes y/o emprendimientos culturales y creativos, con énfasis en jóvenes y población vulnerable   | \$1.184                       | \$1.084          | \$1.101                  | \$46             | -                             | -                | -                             | -                | \$1.084    |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1598            | Promover en 176 Mipymes y/o emprendimientos sociales procesos de reconversión hacia actividades sostenibles, con énfasis en jóvenes y población vulnerable   | \$839                         | \$556            | \$881                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | \$556      |
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros  | 1598            | Promover en 277 Mipymes y/o emprendimientos la transformación empresarial y/o productiva, con énfasis en jóvenes y población vulnerable                      | \$1.233                       | \$1.428          | \$1.101                  | \$561            | -                             | -                | -                             | -                | \$1.411    |

| Esferas ODS    | Código_ODS | Nombre_ODS                              | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS   | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiación inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2021 |
|----------------|------------|---|--------------|---|-----------------|---|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| La Prosperidad | 8          | Trabajo decente y crecimiento económico | 8.3          | Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros | 1598            | Revitalizar 244 Mipymes y/o emprendimientos potencializados dentro de las aglomeraciones económicas que fomentan el empleo con énfasis en jóvenes y población vulnerable y/o nuevas actividades económicas                            | \$1.184                       | \$952            | \$1.101                  | \$136            | -                             | -                | -                             | -                | \$422      |
| La Prosperidad | 10         | Reducción de las desigualdades          | 10.2         | De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición   | 1599            | Dotar 1 Centro de Desarrollo comunitario.   | -                             | -                | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 10         | Reducción de las desigualdades          | 10.2         | De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición   | 1599            | Dotar 2 centros de atención especializados.   | -                             | -                | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Prosperidad | 10         | Reducción de las desigualdades          | 10.2         | De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición   | 1601            | Beneficiar 278 personas con discapacidad a través de Dispositivos de Asistencia Personal - Ayudas Técnicas (no incluidas en los Planes de Beneficios).  | \$187                         | \$183            | \$216                    | \$216            | -                             | -                | -                             | -                | \$3        |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.1         | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | 1599            | Formar 501 personas en prevención de violencia intrafamiliar, violencia sexual, violencia de género, violencia de identidad sexual, violencia contra las creencias religiosas o de culto y/o violencia racial o étnica.               | \$682                         | \$434            | \$1.189                  | \$374            | -                             | -                | -                             | -                | \$243      |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.1         | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | 1617            | Implementar 70 estrategias de atención de movilizaciones y aglomeraciones en el territorio a través de equipos de gestores de convivencia bajo el direccionamiento estratégico de la Secretaría de Seguridad, Convivencia y Justicia. | \$616                         | \$366            | \$661                    | \$478            | -                             | -                | -                             | -                | \$321      |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.1         | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | 1617            | Vincular 8.896 personas en actividades para la resiliencia, la prevención de hechos delictivos y el desarrollo de los frentes de seguridad.   | \$265                         | \$511            | \$552                    | \$325            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.1         | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | 1618            | Realizar 2 acuerdos para la vinculación de la ciudadanía en los programas adelantados por el IDRD y acuerdos con vendedores informales o estacionarios.   | -                             | -                | \$132                    | \$41             | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.1         | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | 1618            | Realizar 4 acuerdos para el uso del EP con fines culturales, deportivos, recreacionales, de mercados temporales, o del uso democrático del espacio público.   | \$252                         | \$58             | \$66                     | \$58             | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.1         | Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo  | 1618            | Realizar 4 acuerdos para promover la formalización de vendedores informales a círculos económicos productivos de la ciudad.   | \$326                         | \$191            | \$198                    | \$114            | -                             | -                | -                             | -                | \$116      |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.3         | Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad en el acceso a la justicia para todos   | 1615            | Vincular 721 personas a procesos de construcción de memoria, verdad, reparación integral a víctimas, paz y reconciliación.  | \$214                         | \$209            | \$232                    | \$213            | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.3         | Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos  | 1619            | Implementar 3 estrategias locales de acciones afirmativas y pedagógicas del Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la localidad.   | \$250                         | \$237            | \$308                    | \$123            | -                             | -                | -                             | -                | \$137      |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.a         | Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia   | 1620            | Suministrar 1.290 dotaciones logísticas a organismos de seguridad.  | \$268                         | \$25             | \$241                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.a         | Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional, para crear a todos los niveles, particularmente en los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y combatir el terrorismo y la delincuencia   | 1620            | Suministrar 90 dotaciones tecnológicas a organismos de seguridad.   | \$402                         | \$117            | \$308                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | \$3        |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.7         | Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades  | 1622            | Fortalecer 195 Organizaciones, JAC, propiedad horizontal e instancias de participación ciudadana.   | \$1.039                       | \$1.019          | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | \$362      |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.7         | Garantizar la adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades  | 1622            | Vincular 1.320 personas a través de procesos de formación para la participación de manera virtual y presencial.   | \$472                         | \$441            | \$433                    | \$430            | -                             | -                | -                             | -                | \$148      |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.6         | Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales   | 1623            | Realizar 4 estrategias de fortalecimiento institucional.  | \$7.740                       | \$7.612          | \$10.189                 | \$7.743          | -                             | -                | -                             | -                | \$5.687    |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.6         | Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales   | 1623            | Realizar 1 rendición de cuentas anuales.  | \$49                          | -                | \$55                     | \$20             | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| La Paz         | 16         | Paz, justicia e instituciones sólidas   | 16.6         | Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales   | 1624            | Realizar 4 acciones de inspección, vigilancia y control.  | \$2.707                       | \$2.661          | \$3.118                  | \$3.446          | -                             | -                | -                             | -                | \$2.331    |

| Esferas ODS | Código_ODS | Nombre_ODS                        | Cod_meta ODS | Nombre Meta ODS   | Código Proyecto | Meta proyecto   | Apropiación inicial POAI 2021 | Compromisos 2021 | Apropiación inicial 2022 | Compromisos 2022 | Apropiación inicial POAI 2023 | Compromisos 2023 | Apropiación inicial POAI 2024 | Compromisos 2024 | Giros 2021 |
|-------------|------------|-----------------------------------|--------------|---|-----------------|---|-------------------------------|------------------|--------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|-------------------------------|------------------|------------|
| El Planeta  | 15         | Vida de ecosistemas terrestres    | 15.1         | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 1610            | Mantener 9.805 árboles urbanos.   | \$316                         | \$316            | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| El Planeta  | 15         | Vida de ecosistemas terrestres    | 15.1         | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 1610            | Plantar 1.562 árboles urbanos.  | \$204                         | \$204            | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| El Planeta  | 15         | Vida de ecosistemas terrestres    | 15.1         | De aquí a 2020, asegurar la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y sus servicios, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales | 1603            | Intervenir 3 hectáreas con procesos de restauración, rehabilitación o recuperación ecológica.       | \$667                         | \$653            | -                        | -                | -                             | -                | -                             | -                | \$100      |
| El Planeta  | 13         | Acción por el Clima               | 13.1         | Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países  | 1604            | Desarrollar 3 intervenciones físicas para la reducción del riesgo y adaptación al cambio climático. | \$197                         | \$67             | \$99                     | \$66             | -                             | -                | -                             | -                | \$60       |
| El Planeta  | 13         | Acción por el Clima               | 13.3         | Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana   | 1602            | Implementar 4 PROCEDAS.   | \$486                         | \$468            | \$440                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |
| El Planeta  | 12         | Producción y consumo responsables | 12.2         | De aquí a 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales   | 1596            | Implementar 4 acciones de fomento para la agricultura urbana.                                       | \$732                         | \$660            | \$642                    | \$337            | -                             | -                | -                             | -                | \$100      |
| El Planeta  | 12         | Producción y consumo responsables | 12.5         | De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización  | 1614            | Vincular 2.529 personas en hábitos de consumo, separación en la fuente y reciclaje.                 | \$742                         | \$652            | \$716                    | -                | -                             | -                | -                             | -                | -          |